



ANUNCIO DE COBRANZA

COBRO RECIBOS POR TASA DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS 2º SEMESTRE 2018

Se pone en conocimiento de todos los usuarios del “SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS” que a partir del día **01 de Octubre de 2018 al 30 de Noviembre de 2018**, se pondrá al cobro el Padrón de contribuyentes correspondiente al **SEGUNDO SEMESTRE DE 2018**.

Significándose que, con el fin de mejorar la gestión de cobro del mismo, se ha establecido el siguiente procedimiento:

1º. Los usuarios que tengan domiciliado su pago de recibos a través de **cualquier entidad financiera**, serán cargados en su cuenta corriente sin necesidad de que el contribuyente tenga que realizar gestión alguna.

2º. Recibido el documento de pago por el contribuyente que no tenga domiciliado su pago, se deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de las siguientes entidades bancarias: Liberbank, Caja Rural de Toledo, Bankia, Banco Santander y La Caixa, dentro del plazo indicado, que terminará el día **30 de Noviembre de 2018**.

3º. **Si, por cualquier motivo, no recibiera a tiempo el recibo en su domicilio, podrá pasar exclusivamente por las Oficinas de Recaudación del Ayuntamiento al efecto de obtener un DUPLICADO del recibo, para, posteriormente, pasar a pagar en cualquier sucursal de las entidades financieras citadas en el punto 2º.**

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, pasada la fecha última para abonar los recibos, los que hubiesen quedado pendientes, se cobrarán en un primer momento, hasta que se providencien de apremio, con el **recargo del 5%**, en las oficinas del Ayuntamiento se informará sobre los trámites a realizar para efectuar el pago.

Para cualquier aclaración sobre los datos contenidos en su recibo, podrán pasar por las oficinas del Ayuntamiento, donde se le informará sobre todas las sugerencias y quejas que pudieran tener al respecto.

Bargas, (documento firmado electrónicamente en su margen izquierdo)

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA



Concejal-Delegado de Hacienda

11/09/2018

Isidro Hernández Perlines

Firma 1 de 1

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 751f0b738aaf4816a24569462fcca19e001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/di/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

